



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 38 DE 51

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 11 00	72 15 13 00	72 15 20 00
72 15 25 00	76 12 17 00	72 12 14 00
72 15 15 00	72 15 22 00	72 15 26 00
77 11 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
72 15 24 00	72 15 32 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 14 15 00	83 10 15 00
93 15 15 00	95 12 19 00	80 10 17 00
81 14 18 00	84 11 16 00	93 15 16 00
81 10 15 00	81 15 18 00	93 14 21 00
95 12 17 00	81 10 16 00	81 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PARQUE LINEAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,83
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 11 17 00	72 12 11 00	72 14 15 00
72 15 22 00	72 15 29 00	70 15 18 00
72 12 14 00	72 15 15 00	72 15 25 00
72 15 31 00	72 10 15 00	72 14 11 00

72 15 19 00	72 15 27 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	93 15 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 16 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	77 10 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	93 14 21 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
95 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,40
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 14 15 00	83 10 15 00
93 15 16 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 14 18 00	93 14 21 00	95 11 15 00
81 10 22 00	81 15 18 00	93 15 15 00
95 11 16 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 40 DE 51

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	16	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,56
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 41 DE 51

* * * * *

93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,32
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,42
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	93	14	21	00
95	11	15	00	81	10	17	00	81	10	16	00
81	15	18	00	93	15	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	83	10	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 42 DE 51

* * * * *

80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
95 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00

81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,69
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	72 12 14 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 11 17 00
72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
86 12 15 00	93 15 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	93 14 21 00
95 11 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 15 15 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 43 DE 51

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00

72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
85 10 15 00	93 15 15 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	86 12 15 00
93 15 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 14 21 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	72 12 14 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 11 17 00
72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
85 10 15 00	93 15 15 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	86 12 15 00
93 15 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 14 21 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 44 DE 51

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
 CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,13
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	72 12 14 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 11 17 00
72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
86 12 15 00	93 15 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	93 14 21 00
95 11 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 15 15 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	24	00	70	15	18	00
72	12	11	00	72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	22	00	72	15	26	00
72	15	27	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	16	00	72	15	29	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	17	00	72	15	31	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00	93	15	16	00
81	15	18	00	93	14	21	00	95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 45 DE 51

* * * * *

72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
86 12 15 00	93 15 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	93 14 21 00
95 11 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 15 15 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	72 12 14 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 11 17 00
72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00

85 10 15 00	93 15 15 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	86 12 15 00
93 15 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 14 21 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	72 12 14 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 11 17 00
72 14 13 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	72 10 29 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 17 00
85 10 15 00	93 15 15 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 15 18 00	86 12 15 00
93 15 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 14 21 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 46 DE 51

* * * * *

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data for CUNDINAMARCA.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 1 row of data for FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.

77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 12 00	76 12 17 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 11 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	95 11 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	81 10 16 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 20 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 47 DE 51

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00423184 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00428779 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ENERO
DE 2013.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00467798 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 48 DE 51

* * * * *

DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00499353 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00500955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00510302 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00513425 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00530953 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544117 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00574575 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00585907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586671 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599963 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00616735 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00650854 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659330 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00680889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 49 DE 51

* * * * *

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00688304 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693767 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00696212 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703815 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00729062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00736201 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00761351 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: 001-2013

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2013/04/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 129.579.714,00

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/06/24

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00445237

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: C.C. 04-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/06/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.199.967,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/06/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530384

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 002-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/03/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 346.684.096,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/04/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00521695

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 010-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2014/11/24



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 50 DE 51

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.993.604,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/16
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504017
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: CC. 11-2015
 FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/30
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 34.999.520,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/21
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544257
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: CC.014-2014
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/22
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 193.049.370,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/26
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00507821
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
 MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-2014-0488
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/29
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 180.078.400,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/02/13
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00509301
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-729 DE 2019
 FECHA DE ADJUDICACION: 2019/10/22
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 118.446.650,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692895

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 3250-20

FECHA INICIO: 2020/12/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 96.295.251,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734527

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC. 003-2014

FECHA INICIO: 2014/04/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 89.599.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00488497

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: C CONS 005-2014

FECHA INICIO: 2014/06/07

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 82.695.704,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00489382

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CM-2013-0427

FECHA INICIO: 2013/11/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 48.999.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461975

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 2019-0369

FECHA INICIO: 2019/09/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 331.412.620,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00693516

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 392-2019 CONSORCIO INTERPROYECT-MADRID



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 51 DE 51

* * * * *

FECHA INICIO: 2019/10/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 286.444.007,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695264

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-258-2015
FECHA INICIO: 2015/08/26
FECHA TERMINACION: 2015/11/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 34.991.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 34.991.400,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548239
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 005-2015
FECHA INICIO: 2015/06/26
FECHA TERMINACION: 2015/07/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 199.999.080,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 199.999.080,00
CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530364
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 009-2013
FECHA INICIO: 2013/12/12
FECHA TERMINACION: 2014/08/11

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 42.756.672,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 42.756.672,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549
DEL DANE
4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00497921
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA

MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: 392
 FECHA INICIO: 2018/05/10
 FECHA TERMINACION: 2018/12/14
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 188.926.903,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.291.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/10
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691584
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
 MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-261-2015
 FECHA INICIO: 2015/07/21
 FECHA TERMINACION: 2015/11/20
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.999.900,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.999.900,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548241

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
 VALOR : \$ 53,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 1 DE 17

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NIT: 00000830512601-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00034381

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/12/18

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/11

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000018 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE ENERO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971505 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA. VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2035

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. QUIEN TENDRA, UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. ** NOMBRAMIENTOS **
 QUE POR ACTA NO. 025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01902182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	C.C. 000000074451828
SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	C.C. 000000046366730

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. C. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. D. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. E. ENTREGAR PARA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS EL REGLAMENTO INTERNO, ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD, Y EL PROYECTO DE PLANEACION ESTRATEGICA Y POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA EN EL MEDIANO PLAZO. F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA. G. EL GERENTE PODRA EJERCITAR TODO ACTO O CONTRATO MEDIANTE LA REGLAMENTACION ESPECIAL DE LA JUNTA DE SOCIOS. H. PRESENTAR PARA LA ELECCION DE REVISOR FISCAL POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, PREVIA EVALUACION DE LAS OFERTAS. I. EL GERENTE TENDRA LA FACULTAD DE GIRAR O COMPROMETER A LA EMPRESA HASTA POR UN VALOR DE MIL QUINIENTOS (1500) SMMLV. SUPERADO ESTE VALOR SERA LA JUNTA DE SOCIO QUIEN AUTORICE AL GERENTE MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA, PARA ACTUAR LEGALENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
 DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: BARRANCAS NORTE
 TELEFONO 1: 3907134
 TELEFONO 2: 3228533677
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@CONSTRUTEV.CO
 A.A.: 0



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 2 DE 17

* * * * *

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: BARRANCAS NORTE
 TELEFONO 1: 3907134
 TELEFONO 2: 3228533677
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@CONSTRUTEV.CO
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.685.132.191,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.295.914.688,00
PASIVO CORRIENTE:	\$358.671.019,00
PASIVO TOTAL:	\$1.434.448.284,00
PATRIMONIO:	\$861.466.404,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$344.988.143,00
GASTOS DE INTERESES:	\$7.616.192,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.483.998.734,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.101.222.946,00
PASIVO CORRIENTE:	\$224.228.248,00
PASIVO TOTAL:	\$1.350.019.305,00
PATRIMONIO:	\$751.203.641,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$169.258.287,00
GASTOS DE INTERESES:	\$3.783.258,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$918.496.677,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.403.296.636,00

PASIVO CORRIENTE:	\$125.156.920,00
PASIVO TOTAL:	\$762.840.978,00
PATRIMONIO:	\$640.455.658,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$180.827.336,00
GASTOS DE INTERESES:	\$36.227.215,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,62
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	45,29

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	44,73

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,54
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,12



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 3 DE 17

* * * * *

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	14	10	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETRO LÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 4 DE 17

* * * * *

72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====					
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====					
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====					
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====					
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
=====					
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
=====					
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
=====					
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
=====					
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
=====					
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
=====					
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
=====					
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
=====					
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
=====					
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
=====					

72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 5 DE 17

* * * * *

80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ICA
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 17 00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 17 00 GEOLOGÍA
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 10 15 00 CENTROS DE SALUD
86 12 15 00 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 17 00 SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
=====
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
=====
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
=====
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
=====
95 13 15 00 TARIMAS Y GRADERÍAS
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 6 DE 17

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for value 78,47.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for value 29,97.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CUITIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for value 122,20.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	14	12	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 828,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	15	40	00	72	15	44	00
76	12	15	00	76	12	16	00	76	12	20	00
77	10	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEÑALIZACION PUERTO SALGAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	13	00	81	10	22	00	81	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,26



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 7 DE 17

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	11	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	36	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	15	13	00	81	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PESCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	11	10	00	72	12	14	00

72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ROBLE SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	77 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CASA DE LA CULTURA BELEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 683,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 19 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 30 00	72 15 35 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 8 DE 17

* * * * *

| 95 | 12 | 19 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GACHANCIPA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VILLA OLIMPICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 649,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	16	00

81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 10 27 00	81 14 15 00	81 15 17 00
81 15 18 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO TUATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 551,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 24 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 10 00	72 12 14 00	72 15 13 00
72 15 15 00	72 15 22 00	72 15 24 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 9 DE 17

* * * * *

72 15 25 00	72 15 26 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
94 12 15 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 14 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 22 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 14 15 00	90 10 17 00	93 14 21 00
93 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	14	15	00	81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	85	10	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUCTORES 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.300,82
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00	72	15	35	00
83	10	15	00	93	14	20	00	94	12	15	00
95	12	19	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 10 DE 17

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00	72	15	35	00
93	14	20	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00

80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C TANQUE 036
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.455,12
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 24 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 474,43
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 29 00	72 15 36 00	77 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 11 DE 17

* * * * *

77 10 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 14 15 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	85 10 15 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 440,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	76 12 17 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 14 15 00	81 15 18 00
83 10 15 00	93 14 21 00	93 15 15 00

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	15	00	95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P&C PARQUE GAITAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA- ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 555,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	24	00	49	24	15	00
72	10	29	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	25	00	70	11	17	00	72	10	33	00
72	14	13	00	72	15	22	00	72	15	26	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 12 DE 17

* * * * *

72 15 27 00	76 12 17 00	77 11 16 00
80 10 17 00	81 10 17 00	72 15 31 00
77 10 15 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 14 15 00	72 15 40 00	77 10 17 00
80 10 16 00	81 10 16 00	81 15 18 00
83 10 15 00	93 15 16 00	95 12 15 00
95 12 23 00	93 14 21 00	94 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	93 15 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 856,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	72 14 15 00	76 12 17 00
77 11 16 00	80 10 17 00	72 14 11 00
72 15 13 00	77 10 15 00	80 10 15 00
80 11 15 00	72 14 12 00	72 15 19 00
77 10 16 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 14 15 00	93 15 16 00

```

=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA- ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.490,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 70 | 11 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 49 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 12 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 85 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGRO COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA- ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 13 DE 17

* * * * *

77 10 18 00	80 10 16 00	72 12 12 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 11 15 00
80 10 17 00	72 12 14 00	72 14 14 00
77 10 16 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 16 15 00	81 10 17 00	93 15 16 00
81 10 15 00	81 10 27 00	81 10 16 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PMA PUERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.098,82
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 10 00	72 14 11 00	72 15 15 00
72 15 25 00	77 10 15 00	72 12 14 00
72 14 14 00	72 15 22 00	72 15 26 00
77 10 16 00	72 12 15 00	72 15 13 00
72 15 24 00	72 15 40 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 12 17 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 11 15 00	81 10 16 00

81 10 27 00	77 11 16 00	80 10 16 00
80 16 15 00	81 10 17 00	81 11 17 00
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 16 00
81 15 17 00	93 14 21 00	81 15 18 00
93 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES FONTIBON CP
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 29 00	77 10 16 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	72 15 36 00
77 10 17 00	80 10 17 00	81 10 16 00
81 10 27 00	77 10 15 00	80 10 15 00
80 11 15 00	81 10 17 00	81 11 17 00
81 14 15 00	83 10 15 00	93 15 15 00
81 15 17 00	85 10 15 00	93 15 16 00
81 15 18 00	93 14 21 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,70
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 14 DE 17

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 14 00	72 15 15 00	72 15 22 00
72 15 26 00	77 10 16 00	72 14 11 00
72 15 19 00	72 15 24 00	76 12 17 00
77 10 17 00	72 15 13 00	72 15 20 00
72 15 25 00	77 10 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	81 10 15 00	81 15 18 00
93 15 15 00	80 10 16 00	81 10 17 00
83 10 15 00	93 15 16 00	80 10 17 00
81 14 15 00	93 14 21 00	95 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL UBATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 29 00	77 10 15 00	80 10 15 00
80 11 15 00	81 10 16 00	72 12 14 00
77 10 16 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 17 00	72 15 36 00	77 10 17 00
80 10 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00

81 10 27 00	81 15 17 00	85 10 15 00
93 15 16 00	81 11 17 00	81 15 18 00
93 14 21 00	95 11 16 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 15 15 00	95 12 20 00
77 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A.
E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.971,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 11 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 11 00	72 15 13 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 12 11 00	72 14 13 00
72 15 15 00	72 15 22 00	72 15 26 00
72 12 14 00	72 14 15 00	72 15 19 00
72 15 24 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 40 00	77 10 16 00	77 11 16 00
80 10 17 00	72 15 30 00	76 12 17 00
77 10 17 00	80 10 15 00	81 10 15 00
72 15 31 00	77 10 15 00	77 10 18 00
80 10 16 00	81 10 17 00	81 14 15 00
90 15 17 00	93 15 16 00	95 12 15 00
95 13 15 00	81 15 18 00	93 14 21 00
94 12 15 00	95 12 17 00	83 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 15 DE 17

* * * * *

| 93 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CDI INFANTIL PAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOBSA PAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,79
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	14	12	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00425577 DEL LIBRO
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE
 DICIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00455580 DEL LIBRO
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE
 OCTUBRE DE 2013.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00468071 DEL LIBRO
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 16 DE 17

* * * * *

DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00498913 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00520255 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00528903 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544120 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550866 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00587632 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626608 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00671825 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693987 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703599 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736197 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC. 010-2014

FECHA DE ADJUDICACION: 2014/11/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.993.604,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504018

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: COP. 014-2015

FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.583.910.771,00

CLASIFICACION CONTRATO

72121500 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72141100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544258



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 17 DE 17

* * * * *

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

MUNICIPIO: PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 152-13

FECHA INICIO: 2013/09/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 55.971.900,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONOMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00457607

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC.005-2014

FECHA INICIO: 2014/06/18

FECHA TERMINACION: 2014/10/17

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 379.999.574,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 379.999.574,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00481152

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

MUNICIPIO: PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 222-15

FECHA INICIO: 2015/11/18

FECHA TERMINACION: 2015/12/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 59.180.814,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 59.180.814,00

CLASIFICACION CONTRATO

72151300 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81141600 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00547575

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Constanza Peña

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CUPO DE CRÉDITO

Bogotá, 5 de Enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUBOGOTÁ S.A.**

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la sociedad **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** con Nit 900426155 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.393.154,00)**, destinado para la convocatoria No. **PAF-EUC-I-092-2021**, que tiene por objeto contratar la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (1) un mes contado a partir del 5 de Enero de 2022 hasta el 5 de Febrero de 2022, para la convocatoria No. **PAF-EUC-I-092-2021**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá el 5 de Enero de 2022.

Cordialmente,



VICTOR FERNANDO REDONDO LANCHEROS

Representante legal de Bancolombia S.A.

CC 79.049.560 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: FERNANDO REDONDO

Cargo: Gerente Comercial

Correo electrónico: vredondo@bancolombia.com.co

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE
PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

PROponente: CONSORCIO SACUDETE PC-092

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS - CONSTRUTEV LTDA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

Contrato No.	Objeto	Actividades ejecutadas	Valor en smmlv	Entidad Contratante	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Porcentaje de participación
014-2014	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	302,63	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	2/02/2015	2/09/2015	99%
PAF-EUC-I-014-2018	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON I, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTANTO DE CAUCA, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA."	CONSTRUCCION DE PARQUES RECREODEPORTIVOS	354,59	FINDETER	24/09/2018	5/11/2019	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

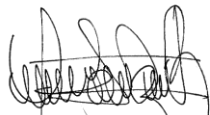
Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.


Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C 74.082.238 DE SOGAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SACUDETE PC-092

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 014 DE 2014 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE GACHANCIPA, CUNDINAMARCA, NIT 899999419-1 "Progreso para Todos"
	1 Calle 6 No 2-10 Teléfonos (091) 8578148 Fax 8578231	

CONTRATO CONSULTORIA	DE :	014 DE 2014
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA
NIT	:	899999419-1
CONTRATISTA	:	UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
NIT	:	900802071-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE :	79.484.285 DE BOGOTÁ
OBJETO	:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA
VALOR	:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$194.999.364.00) M/CTE, incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	SIETE (7) MESES
FECHA	:	DICIEMBRE 22 DE 2014

Entre los suscritos a saber: **JOSE NICOLAS GOMEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.765.591 expedida en Bogotá, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE GACHANCIPA, CUNDINAMARCA** y obrando en calidad de representante legal del mismo, condición que ostenta según acta de posesión de fecha Diciembre veintiuno (21) del año Dos Mil Once (2011), y la cual surte efectos fiscales para el ejercicio del cargo a partir del 1 de Enero de 2.012, como lo establece el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, debidamente facultado para contratar en virtud de lo consagrado en la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y conforme las autorizaciones proferidas por el Concejo Municipal de Gachancipá mediante el Acuerdo No. 001 de 2012, quien para los efectos del presente documento, se llamará **EL MUNICIPIO** por una parte, y por la otra, **UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV, NIT 900802071-1**, representada legalmente por el señor **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.484.285 de Bogotá. Este consorcio está conformado por **ALVARO ALIGUSTO VERGARA GONGORA** y **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, según consta en los documentos allegados en la propuesta presentada ante el municipio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de consultoría como resultado de la Adjudicación contenida en la resolución número 465 de Diciembre 19 de 2014 dentro del Concurso de Méritos No. 006 de 2014, adelantado por la Secretaría de Planeación y encargada de la Secretaría de Obras Públicas y el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el concurso de méritos y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Municipio de GACHANCIPÁ, la cual hace parte integrante del contrato.

PARAGRAFO 1: ALCANCES DE LA INTERVENTORIA. La interventoría tiene como alcance realizar acciones de vigilancia y control de carácter técnico, administrativo, financiera, contable, jurídico y ambiental, a las obras contratadas para la **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA**, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales, especificaciones de construcción según las Especificaciones Generales de Construcción dispuestas por la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos, cumplimiento de la Ley 400 de 2007, al igual que el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental, de seguridad industrial y la demás leyes y decretos que le sean aplicables; sin ejercer labores y acciones que le son prohibidas a la interventoría realizar. Los alcances serán entre otros lo siguientes:

El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan.


INTERVENTORIA TECNICA:

- Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato, igualmente constatar si se requiere, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones,

estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que se estimen necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución de las obras.

- Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y presentar un informe al Municipio sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al contrato.
- Medir las obras antes del inicio, así como las obras ejecutadas.
- Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control de las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones y a la puesta en marcha de los equipos, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y producto.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente al Municipio y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.
- Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo dos cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos, cuadro comparativo de los mismos y los respectivos análisis unitarios. En caso de que el Municipio presente observaciones a los análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor deberá efectuar las correcciones del caso.
- Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y / o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.
- Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él las, novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.
- Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- El interventor se encaminará a velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra y al suministro e instalación de los muebles.
- En cumplimiento de sus funciones el Interventor exigirá al constructor cuando sea necesaria la realización de ensayos y pruebas.
- El interventor vigilará que el constructor cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportuno.
- Cuando sea necesario completar o introducir modificaciones al proyecto el interventor realizará los planos y especificaciones pendientes y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.
- El interventor deberá presentar informes cada UN (1) MES a la Entidad donde se muestre el avance de obra.
- Cualquier variación al contrato previa su realización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.
- De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA

	<p style="text-align: center;">CONTRATO DE CONSULTORIA No. 014 DE 2014 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA</p>	<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE GACHANCIPA, CUNDINAMARCA, NIT 899999419-1 "Progreso para Todos"</p>
<p>3 Calle 6 No 2-10 Teléfonos (091) 8578146 Fax 8578231</p>		

- a) Solicitar al municipio la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.
- b) Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
- c) El interventor velará por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y el presupuesto previamente aprobado.
- d) Vigilará el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales.

INTERVENTORIA AMBIENTAL

- a) Hacer un seguimiento detallado del Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto, de acuerdo a la legislación vigente, requiera PMA) según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo y reportar inconformidades.
- b) Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental o en el Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- c) Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo ambiental presentada en el Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA).
- d) Colaborar con el contratista para la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA).
- e) Hacer cumplir los compromisos adquiridos con las Comunidades.
- f) Velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental.
- g) Conocer áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y hacer énfasis en el manejo adecuado de estas.
- h) Evaluar procedimientos constructivos o medidas de manejo ambiental que sugiera el contratista de construcción y que impliquen un cambio a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA).

INTERVENTORIA FINANCIERA

Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en los contratos.

INTERVENTORIA JURIDICA

Garantizar la eficiente y oportuna asesoría y ejecución jurídica de conformidad con las obligaciones derivadas del contrato de obra y su alcance.

PARAGRAFO 2: LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutara en el Municipio de Gachancipa con relación a las obras de CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA.

SEGUNDA. PLANES E INFORMES: Plan de calidad: Es la herramienta básica que permite realizar el control y seguimiento a los Contratos y debe considerar como mínimo:

- ✓ Control de documentos del proyecto (correspondencia, documentos técnicos, entre otros)
- ✓ Control a la Planificación de cada una de las actividades del Contratista.
- ✓ Control al Cronograma del proyecto.
- ✓ Plan de calidad de los materiales de construcción: debe contar con un plan de ensayos de campo y laboratorio para aquellos materiales que lo requieran y el control para aquellos que cuenten con el correspondiente certificado.
- ✓ Control a la maquinaria y equipos en la obra.
- ✓ Los costos que acarrea la implementación del Plan de Calidad serán asumidos por el Contratista de Interventoría.
- ✓ Mensualmente, la Interventoría remitirá un informe sobre el desarrollo de su plan de calidad adjuntando los resultados de los ensayos, certificados de materiales y demás documentación requerida.
- ✓ No se tramitarán actas de pago sin la previa presentación del Informe de Calidad.

Informes: La Interventoría presentará informes semanales, mensuales, un Informe Final y demás informes técnicos y administrativos que le sean solicitados por la Administración Municipal durante la ejecución de las obras.

✓ **INFORME SEMANAL**

Deberá contener como mínimo:

1. Informe de las actividades ejecutadas en la semana.
2. Avance Físico y Financiero, con respecto a lo programado.
3. Comités y/o reuniones realizadas en la semana.
4. Registro Fotográfico
5. Relación de pruebas de calidad realizadas a los materiales empleados en la ejecución de las obras.
6. Informar sobre atrasos que se estén presentando y las causas que los originaron.
7. Actividades programadas para la siguiente semana.

✓ **INFORME MENSUAL**

Deberá contener como mínimo:

1. Descripción General contractual.
2. Informe de las actividades realizadas.
3. Balance Financiero
4. Registro Fotográfico
5. Control de la Programación de la Obra
6. Resumen de los trabajos adelantados por la Interventoría.
7. Relación de informes, comités y actas generadas.
8. Control del Personal que laboró en el período (obra e Interventoría).
9. Control de maquinaria.
10. Control al plan de calidad del contratista.
11. Control de la seguridad industrial y salud ocupacional.
12. Observaciones Generales.

✓ **INFORME FINAL**

Deberá contener como mínimo:


1. Aspectos contractuales.
2. Aspectos Financieros.
3. Relación de Planos Récord Aprobados.
4. Cuadro General del control de calidad a los materiales de la obra.
5. Registro Fotográfico
6. Descripción General de las actividades realizadas por el contratista.
7. Descripción General de las actividades realizadas por la Interventoría.
8. Balance Financiero
9. Resumen del control de personal, maquinaria y equipo.
10. Informe Final de Control de calidad y seguridad industrial del contratista.
11. Recomendaciones finales.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES. Serán los establecidos en los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. Además de las establecidas en la Ley, el Contratista se compromete a garantizar la efectividad de la consultoría durante la vigencia contractual y a constituir las garantías establecidas para la ejecución del presente contrato. 2 - las demás obligaciones que surjan durante la ejecución del contrato necesarias para su cumplimiento efectivo.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato es la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$194.999.364.00) M/CTE, incluido IVA y los costos indirectos.

El Municipio de Gachancipá pagará el Valor del Contrato de Consultoría, de la siguiente forma: Se suscribirán actas de recibo parcial de avance de obra hasta un monto del 90% del valor del contrato, máximo un acta mensual, para lo cual se deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura. Dichas actas deben incluir medición de las cantidades de obra, multiplicada por los precios unitarios contemplados en el contrato, más el A.I.U. correspondiente. La primera acta se pagará cuando el avance de obra sea de por lo menos el 20% del valor del contrato. Como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. No se tramitarán pagos que no tengan la documentación soporte requerida.

El Interventor será responsable de verificar la veracidad de la información de los cortes de obra a pagar,

	<p>CONTRATO DE CONSULTORIA No. 014 DE 2014 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA</p>	<p>MUNICIPIO DE GACHANCIPA, CUNDINAMARCA, NIT 89999419-1</p>
<p>5 Calle 5 No 2-10 Teléfonos (091) 8578146 Fax 8578231</p>		<p>"Progreso para Todos"</p>

así como los correspondientes paz y salvos y pagos a sistemas de seguridad social. Los pagos de las diferentes actas están supeditados a la disponibilidad de PAC del Municipio. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente oportunamente las respectivas cuentas de cobro al MUNICIPIO. Y el 10% de saldo restante se pagará en un acta final de obra con medición de las cantidades de obra, multiplicada por los precios unitarios contemplados en el contrato, más el A.I.U. correspondiente, y certificación de recibo a satisfacción de la totalidad del objeto contractual.

- Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los 4 meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras.
- Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

PARAGRAFO 1: REQUISITOS PARA PAGO: Los pagos se harán contra presentación de los siguientes documentos: * Informe periódico y mensual de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato. * Factura expedida con el cumplimiento de los requisitos legales. * Constancia de cumplimiento de las obligaciones con el sistema General de seguridad social y aportes parafiscales. * Acta de recibo parcial de obra.

Para la Liquidación Final se requerirá la presentación de los siguientes documentos: a) Acta de Recibo Final debidamente firmada por las partes. b) Cumplimiento del pago de Obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

CUARTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción del municipio la interventoría y en siete (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato de obra al que se le efectuará interventoría, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución, y en las condiciones de pago establecidas en el pliego de condiciones, conforme a las consideraciones de este acto administrativo. Dentro de éste plazo de ejecución se encuentra incluido un (1) mes, el último, para la entrega de los informes finales de la interventoría previo el recibo final de la obra.

La vigencia del contrato será el término de tiempo determinado para evaluar por parte del MUNICIPIO la ejecución contractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario, este término se computará a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para la liquidación.

QUINTA. RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, ni con el personal que este requiera para el cumplimiento del objeto contractual y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

SEXTA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros: * 23014001, denominado construcción, ampliación, y adecuación infraestructura educativa y * 23014002, denominado mantenimiento infraestructura educativa del presupuesto de la actual vigencia fiscal.

SÉPTIMA. GARANTÍAS. EL CONTRATISTA constituirá a favor del MUNICIPIO DE GACHANCIPA y del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, con una compañía de seguros o entidad bancaria establecida en el país cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Bancaria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 1° y siguientes del Decreto 1510 de 2013, una GARANTÍA ÚNICA que amparará los siguientes riesgos: 1.- **DE CUMPLIMIENTO.** Por valor del diez (10%) por ciento del valor del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA por el plazo de ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto. Esta garantía se imputará las multas y la cláusula penal pecuniaria si a ello hubiere lugar. 2.- **PRESTACIONES SOCIALES Y PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de vigencia del presente contrato y tres (3) años más contados a partir de la firma del presente contrato, para garantizar el pago personal que preste sus servicios en la ejecución de este contrato. 3.- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la calidad del servicio objeto del presente contrato, el Contratista se obliga a garantizar la calidad del mismo mediante esta póliza por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, es decir, de Cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras por parte

del Municipio.

OCTAVA. SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaría de Planeación y encargada de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

NOVENA. MULTAS. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al **MUNICIPIO** para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **MUNICIPIO**, o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.


DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS. Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, el **MUNICIPIO** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causas establecidas en el Artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que el **MUNICIPIO** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO.** El **CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

DECIMA TERCERA. CESIÓN. El **CONTRATISTA**, sólo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita del **MUNICIPIO**.

DECIMA CUARTA. SUBCONTRATACIÓN. El **CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita del **MUNICIPIO**. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA**. El **MUNICIPIO** podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización o perjuicio ni a instaurar acciones contra el **MUNICIPIO** por esta causa.

DECIMA QUINTA. CONTRATOS ADICIONALES. Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes (inciso 2 del párrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993). Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales.

	<p style="text-align: center;">CONTRATO DE CONSULTORIA No. 014 DE 2014 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ-CUNDINAMARCA</p>	<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA, NIT 88889419-1</p>
<p style="text-align: center;">7 Calle 6 No 2-10 Teléfonos (091) 8578146 Fax 8678231</p>		<p style="text-align: center;">"Progreso para Todos"</p>

DECIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, representadas por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (04) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en ésta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

DECIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición, dentro del término establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECIMA NOVENA. TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que si el CONTRATISTA no presenta los requisitos para la ejecución del contrato en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará pudiendo el MUNICIPIO adjudicar y suscribir el contrato con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad.

VIGÉSIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA PRIMERA. PUBLICACION: El CONTRATISTA no requiere el pago de los derechos de publicación en la Gaceta Municipal de Gachancipá, ya que a partir del primero de junio de 2012, los contratos estatales sólo se publicaran en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP - que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, a partir de dicha fecha los contratos estatales no requerirán de publicación en el Diario Único de Contratación.

VIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: **1.** Aprobación de la garantía única de cumplimiento. **2.** La existencia del registro presupuestal correspondiente.

VIGÉSIMA TERCERA. EQUIPO DE TRABAJO. El recurso humano básico para la dirección y administración de la interventoría del proyecto, estará conformado como mínimo así:

PERSONAL	VR. SUELDO BASICO MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MES	DEDICACION	TIEMPO EN MESES	TOTAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 4.700.000	2	\$ 4.700.000	50%	7	\$ 32.900.000
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 4.000.000	2	\$ 8.000.000	100%	7	\$ 56.000.000
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	\$ 2.800.000	2	\$ 4.480.000	80%	7	\$ 31.360.000
SUB TOTAL PERSONAL						\$ 120.260.000,00
OTROS COSTOS			VALOR MES		TIEMPO EN MESES	TOTAL
COSTOS INFORMES+ MEMORIAS+ REGISTRO FOTOGRAFICOS			\$1.100.000,00		7	\$ 7.700.000,00

COSTOS EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		\$ 200.000,00	7	\$ 8.400.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA		\$ 994.700,00	7	\$ 6.962.900,00
TRANSPORTE		\$ 1.300.000,00	7	\$ 9.100.000,00
COSTO OTROS EQUIPOS ESPECIALIZADOS		\$ 1.200.000,00	7	\$ 8.400.000,00
DEMÁS GASTOS LOGISTICOS		\$ 1.100.000,00	7	\$ 7.700.000,00
SUB TOTAL OTROS COSTOS				\$ 47.842.900,00
TOTAL COSTOS INTERVENTORIA				\$ 168.102.900,00
IVA 10%				\$ 29.896.464,00
VALOR TOTAL PROPUESTA				\$ 198.000.000,00

VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

VIGÉSIMA QUINTA. LEGISLACIÓN APLICABLE. Además de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, éste contrato se sujeta en todas sus partes a lo prescrito en la normatividad vigente.

VIGÉSIMA SEXTA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA mantendrá indemne al municipio por de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

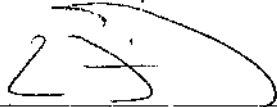
VIGESIMA SEPTIMA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Forman parte integral de éste contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo.

VIGESIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES. Todos los avisos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones que las Partes deban dirigirse en virtud de este contrato, se efectuarán por escrito y se considerarán realizadas desde el momento en que el documento correspondiente sea radicado en la dirección que a continuación se indica: CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV. Dirección: Bogotá, Carrera 14A No. 151A - 90, Apto 901 Torre 1. Teléfonos: 3000330 / 3133943114. Correo electrónico: proyectistasasociados@gmail.com. CONTRATANTE: ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, calle 6 No. 2-10, tercer piso. Teléfonos-fax. 091 8578146 y 8578231. Las comunicaciones enviadas vía fax se considerarán como cursadas una vez recibido el mensaje de comunicación exitosa de la máquina en donde se origina el envío de ésta, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 de comercio electrónico.

VIGESIMA NOVENA: DOMICILIO. Para todos los efectos a que haya lugar en desarrollo del presente Contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Gachancipá.

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía de Gachancipá Cundinamarca a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

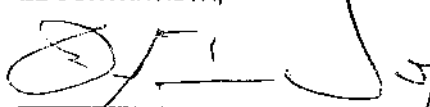
EL MUNICIPIO,



JOSE NICOLAS GÓMEZ MEDINA
Alcalde Municipal de Gachancipá

Proyecto: MCFO

EL CONTRATISTA,



OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
C.C. No. 79.484.285 de Bogotá
UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

ACTA No. 09
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 014 DE 2014

CONTRATO DE CONSULTORIA No.:	014 DE 2014
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
FECHA DE CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
NIT,	991.892.671-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
C.C.O.:	79.484.245 de Bogotá
SUPERVISOR:	ARQ. SANDRA MILENA CORTES BOLIVAR / SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$ 194'999.364,00)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	7 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015
PRORROGA:	45 DÍAS
FECHA DE TERMINACION PRORROGA:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Gachancipá (Ciudad y los Diqueos) 18 días del mes de Noviembre del AÑO (2015), se reunieron el Doctor JOSÉ NICOLÁS GOMEZ MEDINA, Alcalde del Municipio de Gachancipá y contratante, la Arq. SANDRA MILENA CORTES BOLIVAR, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Gachancipá (Ciudad y los Diqueos) como Supervisora del Contrato de consultoría No. 014 de 2014; OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS R.L de UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV en calidad de Contratista, con el fin de suscribir entre el Municipio, la Supervisora y el Contratista la presente ACTA No. 09 LIQUIDACION FINAL del Contrato de consultoría 014 de 2014.

1. EJECUCIÓN FÍSICA

1.1 Obligaciones del Municipio

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
a.	Valor Cancelado, Acta No. 02 de Recibo Parcial No. 001 \$ 55.714.194,00	Comprobante de Egreso No. 2015000543 de Abril 17 de 2015
b.	Valor Cancelado, Acta No. 04 de Recibo Parcial No. 002 \$ 55.714.194,00	Comprobante de Egreso No. 2015001070 de Junio 24 de 2015
c.	Valor Cancelado, Acta No. 06 de Recibo Parcial No. 003 \$ 27.857.052,00	Comprobante de Egreso No. 215001639 de Agosto 28 de 2015
d.	Valor Cancelado, Acta No. 09 de Recibo Final \$ 55.714.194,00	

1.2 Obligaciones del Contratista

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
a.	Cumplir con el objeto del Acto Celebrado	Acta No.1 de Inicio FECHA 02 DE FEBRERO DE 2015
b.	Acatar las sugerencias que durante la Ejecución del Acto celebrado manifieste el municipio	NO HAY SUGERENCIAS
c.	Cumplir con el objeto del Acto Celebrado	Acta No.02 de Recibo Parcial N°001, de FECHA ABRIL 06 DE 2015
d.	Acatar las sugerencias que durante la Ejecución del Acto celebrado manifieste el municipio	NO HAY SUGERENCIAS
e.	Cumplir con el objeto del Acto Celebrado	Acta No.04 de Liquidación Parcial N°002, de FECHA JUNIO 11 DE 2015
f.	Acatar las sugerencias que durante la Ejecución del Acto celebrado manifieste el municipio	NO HAY SUGERENCIAS
g.	Cumplir con el objeto del Acto Celebrado	Acta No.06 de Recibo Parcial N°003 de FECHA AGOSTO 10 DE 2015
h.	Acatar las sugerencias que durante la Ejecución del Acto celebrado manifieste el municipio	NO HAY SUGERENCIAS
i.	Cumplir con el objeto del Acto Celebrado	Acta No.09 de Recibo Final de FECHA SEPTIEMBRE 16 DE 2015
j.	Acatar las sugerencias que durante la Ejecución del Acto celebrado manifieste el municipio	NO HAY SUGERENCIAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

ACTA No. 09
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 014 DE 2014

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 014 DE 2014
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
FECHA DE CONTRATO: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ-GUÁNDAMARCA.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
NIT: 000.992.071-1
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
C.C.: 78.484.285 de Bogotá
SUPERVISOR: ARQ. SANDRA MILEDA CORTES BOLIVAR / SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTO. (\$ 194.998.364,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 7 MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015
PRORROGA: 48 DÍAS
FECHA DE TERMINACION PRORROGA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA PRESENTE ACTA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

2. OBSERVACIONES

NO HAY OBSERVACIONES

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	194.998.364,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2014001167		
VALOR ACTA N° 02 DE RECIBO PARCIAL No. 001.....	\$	56.714.104,00
Acta No. 03 de Liquidación Parcial N° 001		
FECHA: Abril 07 de 2.015		
VALOR ACTA N° 04 DE RECIBO PARCIAL No. 002.....	\$	56.714.104,00
Acta No. 05 de Liquidación Parcial N° 002		
FECHA: JUNI 18 de 2.015		
VALOR ACTA N° 06 DE RECIBO PARCIAL No. 003.....	\$	27.887.062,00
Acta No. 07 de Liquidación Parcial N° 003		
FECHA: Agosto de 13 de 2.015		
VALOR CANCELADO PRESENTE ACTA	\$	56.714.104,00
Acta No. 09 de Liquidación Final		
FECHA: Noviembre de 18 de 2.015		
VALOR TOTAL ACTAS	\$	104.998.364,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO.....	\$	0

4. EJECUCIÓN CANTIDADES DE INTERVENTORÍA:

VALOR CONTRATADO.....	\$	194.998.364,00
VALOR ACTA N° 02 DE RECIBO PARCIAL No.001	\$	56.714.104,00
VALOR ACTA N° 04 DE RECIBO PARCIAL No.002.....	\$	56.714.104,00
VALOR ACTA N° 06 DE RECIBO PARCIAL No.003.....	\$	27.887.062,00
VALOR ACTA N° 08 DE RECIBO FINAL	\$	56.714.104,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.....	\$	194.998.364,00
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO.....	\$	0

TOTAL SOPORTADO

Porcentaje Total de Ejecución Financiera: % 100,00%

Porcentaje Total de Ejecución de Interventoría % 100,00%

4. PAZ Y SALVO

En virtud del cumplimiento de los compromisos contractuales y legales, las partes de común acuerdo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto,

En conformidad se firma en Gachancipá a los (18) Diechocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince (2.015).

JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA
ALCALDE MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

ARQ. SANDRA MILEDA CORTES BOLIVAR
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
R/O OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
CONTRATISTA



MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
 Representación de Concejalato
 Secretaría de Obras Públicas

ACTA No. 007
 DE RECIBO FINAL DE OBRA No. 003
 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 017 DE 2014

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ-CUNDINAMARCA
 017 de 2014
 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
 CONTRATISTA: E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A- R30.116.891-6
 REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES
 INTERVENTOR EXTERNO DEL CONTRATO: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 2.999.901.380,00
 PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES
 FECHA ACTA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2015
 FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 01 DE AGOSTO DE 2015
 PRORROGA: 45 Días
 FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Gachancipá (Cund.) a los (trece) 13 días del mes de Septiembre del AÑO (2015), se reunió en el Doctor JOSÉ NOLASCO GÓMEZ MEDINA, Alcalde del Municipio de Gachancipá y contratante, la Arq. SANDRA MILENA CORTÉS SOLÍS, Secretaria de Obras del Municipio de Gachancipá (Cund.) como Supervisora del Contrato de Obra Pública No. 017 de 2014; el Ing. OSCAR EDUARDO TRATINO V., en calidad de Interventor externo de la UNION TEMPORAL PROYECTISTA AV por una parte y por otra, el Arq. EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES, representante legal de E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A., como Contratista, con el fin de suscribir entre el Municipio, la interventoría externa y el Contratista la presente ACTA No.007 DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA 003 del Contrato de obra 017 de 2014, de acuerdo a las cantidades descritas a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES INICIALES			ACTA DE MAYORES Y MENORES		CANTIDADES REALES A EJECUTAR		ACTA CORTE PARCIAL No. 1		ACTA CORTE PARCIAL No. 2		LIQUIDACION		CANTIDADES EJECUTADAS	
		UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD
CANCHA DE FUTBOL																
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1.1	Reparto manual de gránulos	M2	7.507,89	\$ 2.994,00	\$ 22.403.543,78	130,35	\$ 329.784,46	7.638,24	\$ 22.732.828,16	7.507,89	\$ 22.403.543,78	30,00	\$ 92.996,24	0,00	\$ 7.618,24	\$ 22.732.828,16
1.2	Uso de maquinaria pesada Es 0,20 M	M2	7.507,89	\$ 1.285,00	\$ 9.647.638,05	130,35	\$ 41.786,75	7.638,24	\$ 9.789.434,80	7.507,89	\$ 9.749.783,37	30,00	\$ 39.650,10	0,00	\$ 7.918,24	\$ 9.789.434,80
1.3	Operación de valles a máquina sin limpiar (incluye retro de sobrantes a una distancia menor de 5 cm)	M2	2.252,37	\$ 17.474,00	\$ 39.357.913,38	4.516,93	\$ 78.913.134,66	6.769,40	\$ 118.271.048,34	\$ 560,92	\$ 97.229.908,00	1.208,48	\$ 21.047.110,26	0,00	\$ 6.786,40	\$ 118.271.048,34
1.4	Excavación manual en material común 140 G 2,0 M (incluye retro de sobrantes a una distancia menor de 5CM)	M3	736,26	\$ 35.830,00	\$ 26.480.195,00	31,16	\$ 1.704.182,00	767,42	\$ 28.222.033,00	675,97	\$ 24.216.213,60	91,45	\$ 4.005.819,40	0,00	\$ 715,13	\$ 26.480.195,00
1.5	Relevo tipo 2 "curvas b/200"	M2	1.128,18	\$ 50.844,00	\$ 57.412.189,92	143,74	\$ 8.195.130,50	1.271,92	\$ 72.314.324,48	947,69	\$ 53.978.648,16	324,03	\$ 16.337.676,32	0,00	\$ 269,92	\$ 57.412.189,92
1.6	Relevo de sobrantes a una distancia de 5 cm (incluye vegetal)	M2	2.356,63	\$ 7.855,00	\$ 18.521.962,15	330,42	\$ 12.562.972,40	2.026,45	\$ 15.716.119,75	2.018,24	\$ 15.851.451,20	8,21	\$ 61.048,55	0,00	\$ 2.026,45	\$ 18.521.962,15
1.7	GRANDEMENTO 18 M2	M3	1,00	\$ 1.592.234,00	\$ 1.592.234,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.592.234,00	1,00	\$ 1.592.234,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 1.592.234,00
1.8	CERCA EN TELA VEDRE H= 2,10 M	ML	354,50	\$ 1.025,00	\$ 363.527,50	0,00	\$ 0,00	354,50	\$ 363.527,50	354,50	\$ 363.527,50	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 363.527,50
1.9	RED ELECTRICA PROVISIONAL 1,5MM	UN	1,00	\$ 2.136.438,00	\$ 2.136.438,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 2.136.438,00	1,00	\$ 2.136.438,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 2.136.438,00
1.10	LETRINA DE 2 x 1,0	UN	2,00	\$ 718.417,00	\$ 1.436.834,00	2,00	\$ 14.436.834,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 1.436.834,00
CONCRETOS FUNDIDOS EN SITIO																
2	Estructuras en Concreto															
2.1	VOLUBRADO en concreto 2500 PSI	M3	70,52	\$ 1.527.120,00	\$ 107.700.240,00	36,44	\$ 107.261.577,60	37,08	\$ 16.868.924,80	3,81	\$ 37,04	\$ 15.891.924,80	0,00	\$ 37,04	\$ 15.891.924,80	\$ 107.700.240,00
2.2	Falso en concreto sobre 1500 psi	M3	51,69	\$ 297.245,00	\$ 15.366.967,50	5,48	\$ 1.435.702,60	46,21	\$ 11.887.265,16	43,44	\$ 10.917.477,80	3,77	\$ 999.813,65	0,00	\$ 46,21	\$ 11.887.265,16
2.3	Concreto 3500 psi	M3	9,56	\$ 854.673,00	\$ 8.174.473,00	0,00	\$ 0,00	9,56	\$ 8.174.473,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 8.174.473,00
2.4	Concreto en concreto 3500 psi	M3	17,04	\$ 491.048,00	\$ 8.362.438,40	0,00	\$ 0,00	17,04	\$ 8.362.438,40	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 8.362.438,40
2.5	Concreto colado 2000 PSI 40% Relon	M3	26,29	\$ 1.219.539,00	\$ 32.053.811,11	26,29	\$ 15.535.304,61	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 32.053.811,11
2.6	ACERO FIGURADO 80000 PSI	KG	9.600,00	\$ 3.349,00	\$ 32.130.200,00	2.875,69	\$ 19.520.655,61	6.924,31	\$ 23.189.514,19	4.124,30	\$ 13.612.289,70	2.799,99	\$ 9.577.224,49	0,00	\$ 6.924,31	\$ 23.189.514,19
CARPINTERIA METALICA																
4	Cerramiento metálico elaborado c. 10 mt. ángulo (para en tubo estructural galvanizado 2")	M2	545,30	\$ 79.264,00	\$ 43.214.737,93	144,80	\$ 1.477.427,20	690,10	\$ 54.692.160,00	0,00	\$ 0,00	690,10	\$ 54.692.160,00	0,00	\$ 690,10	\$ 54.692.160,00
4.2	Cerramiento contra viento tipo 0,20 m (RD)	ML	80,04	\$ 541.040,00	\$ 43.283.700,00	0,00	\$ 0,00	80,00	\$ 43.283.700,00	0,00	\$ 0,00	80,00	\$ 43.283.700,00	0,00	\$ 80,00	\$ 43.283.700,00
4.3	Acceso para Cancha Fútbol (par)	UN	1,00	\$ 2.999.999,00	\$ 2.999.999,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 2.999.999,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 2.999.999,00	0,00	\$ 0,00	\$ 2.999.999,00
4.4	Moldes para Cancha Fútbol (par)	UN	1,00	\$ 545.696,00	\$ 545.696,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 545.696,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 545.696,00	0,00	\$ 0,00	\$ 545.696,00
ACABADOS																
6	Piso - Paralelo															
6.1	Producción en grava triturada para campos deportivos	M2	7.507,89	\$ 81.839,00	\$ 614.930.319,71	194,76	\$ 31.589.258,99	7.702,65	\$ 646.519.578,70	7.619,99	\$ 615.042.371,61	0,00	\$ 278,66	\$ 638.518.619,69	\$ 614.930.319,71	
6.2	Sustrato e impermeabilización de Tierra Negra	M2	693,62	\$ 65.400,00	\$ 45.356.356,00	343,50	\$ 120.742.000,00	350,12	\$ 23.314.368,00	343,50	\$ 22.769.560,00	0,00	\$ 8,72	\$ 46.628,00	\$ 45.356.356,00	
6.3	Sustrato e impermeabilización de Arena de Río	M2	693,62	\$ 149.481,00	\$ 103.575.516,82	325,64	\$ 18.654.154,69	819,27	\$ 121.629.671,51	800,10	\$ 118.278.048,10	0,00	\$ 19,17	\$ 2.845.567,31	\$ 103.575.516,82	
6.4	Relevo gravilla de no compactado (incluye transporte para fillo)	M3	115,91	\$ 83.548,00	\$ 9.683.700,86	300,94	\$ 25.108.814,30	416,85	\$ 34.792.315,25	416,85	\$ 34.792.315,25	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.683.700,86	
6.5	Relevo tipo 2 "curvas b/200"	M2	146,75	\$ 52.744,00	\$ 7.730.557,00	7,87	\$ 1.452.515,25	154,62	\$ 7.950.046,72	134,99	\$ 7.727.307,73	19,63	\$ 272.679,15	0,00	\$ 134,99	\$ 7.950.046,72
6.6	Perforación Cancha de Fútbol	M2	7.507,89	\$ 799,00	\$ 6.000.000,00	-1.307,89	\$ -1.048.324,11	6.200,00	\$ 4.951.675,89	0,00	\$ 0,00	6.200,00	\$ 4.951.675,89	0,00	\$ 0,00	\$ 4.951.675,89
INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS																
8	Redes y Sanitarias															
8.1	Caño de Inspección de 100X100	M	1,00	\$ 357.978,00	\$ 357.978,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 357.978,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 357.978,00	0,00	\$ 0,00	\$ 357.978,00
8.2	Tapa para caño de inspección de entrada 60x60 (Tabla 1, 10x10 incluye marco y conformación en concreto de 2" x 3/16" y plancha de 2 1/2" x 3/16" con recorte en varilla de 3/8")	UN	1,00	\$ 348.722,00	\$ 348.722,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 348.722,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 348.722,00	0,00	\$ 0,00	\$ 348.722,00
8.3	Suministro e instalación de tubería para drenaje (PVC 100) en PVC de 8"	ML	51,33	\$ 78.860,00	\$ 4.052.959,81	51,33	\$ 4.052.959,81	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 4.052.959,81
8.4	Suministro e instalación de tubería para drenaje (PVC 100) en PVC de 10"	ML	16,29	\$ 140.749,00	\$ 2.292.871,75	-16,20	\$ -1.272.871,15	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 2.292.871,75
8.5	Suministro e instalación de tubería de 100 (resistencia, ITQ y separación)	ML	1.097,37	\$ 5.735,00	\$ 6.293.416,85	-1.097,37	\$ -6.293.416,85	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 6.293.416,85
ITEM NO PREVISTOS																
9	PAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBSISTENTE	M3		\$ 81.835,00	\$ 81.835,00	442,44	\$ 36.207.077,40	442,44	\$ 36.207.077,40	442,44	\$ 36.207.077,40	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 442,44	\$ 36.207.077,40
10	TUBERIA PVC ANCLARILLADO 10"	ML		\$ 66.252,00	\$ 66.252,00	66,40	\$ 1.235.124,80	66,40	\$ 1.235.124,80	66,40	\$ 1.235.124,80	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 66,40	\$ 1.235.124,80

CANCHA FUTBOL 5														
ACTIVIDADES PRELIMINARES														
1.1	Relevo masas de cemento	M2	607.24	\$ 2,064.00	\$ 1,212,000.00	20.50	\$ 1,088,873.00	544.66	\$ 1,625,375.12	544.66	\$ 1,805,375.12	0.00	\$ 544.66	\$ 1,625,375.12
1.2	Despeje y limpieza hasta 20 cm	M2	607.24	\$ 1,214.40	\$ 730,302.24	20.50	\$ 609,805.74	544.66	\$ 1,054,913.60	544.66	\$ 899,913.60	0.00	\$ 544.66	\$ 1,054,913.60
1.3	Cableo (cableado y tubo hasta 5 km)	M3	121.45	\$ 1,788.00	\$ 216,444.00	23.45	\$ 181,928.65	144.88	\$ 1,423,544.40	144.88	\$ 1,119,115.00	5.70	\$ 5,429.50	\$ 1,119,115.00
1.4	Excavaciones varias a máquina sin clasificar incluye el resto de separar a una distancia menor de 5 km	M3	155.70	\$ 17,474.00	\$ 2,636,784.00	173.00	\$ 2,188,180.30	70.61	\$ 9,193,946.70	289.87	\$ 5,284,666.18	226.54	\$ 4,949,258.80	\$ 2,636,784.00
1.5	EXCAVACION MANUAL EN MATERIA COMUN H=0.20 M INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	122.71	\$ 15,630.00	\$ 1,976,899.30	122.71	\$ 1,129,699.30			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,976,899.30
1.6	CEPDA EN TELA VERDE H=2.10 M	M2	100.00	\$ 17,075.00	\$ 1,724,375.00	100.00	\$ 1,124,375.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,724,375.00
SUBESTRUCTURAS														
2.1	TUBERIA PVC ALICANTARILLO 4"	M	13.27	\$ 12,340.00	\$ 1,638,620.00	13.27	\$ 1,433,920.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,638,620.00
2.2	TUBERIA PVC ALICANTARILLO 6"	M	10.36	\$ 39,759.00	\$ 410,372.00	10.36	\$ 1,057,911.45			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 410,372.00
2.3	TUBERIA PVC ALICANTARILLO 10"	M	29.19	\$ 56,285.00	\$ 1,648,420.30	29.19	\$ 1,440,620.30			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,648,420.30
2.4	TUBERIA PVC ALICANTARILLO 12"	M	24.70	\$ 41,214.00	\$ 1,026,985.80	17.83	\$ 1,231,912.81	47.33	\$ 3,437,788.80	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 3,437,788.80	\$ 1,026,985.80
2.5	TUBERIA PVC ALICANTARILLO 150 MM	M	25.42	\$ 124,662.00	\$ 3,165,520.00	18.05	\$ 7,230,366.00	63.42	\$ 11,945,904.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 3,165,520.00
RESTRUCTURAS EN CONCRETO														
3.1	CONCRETO 3000 PS	M3	3.88	\$ 174,614.00	\$ 676,482.32	2.01	\$ 1,399,364.17	2.27	\$ 1,488,173.33	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 676,482.32
3.2	ZAPATA 3000 PS	M3	8.40	\$ 481,036.00	\$ 4,032,302.40	3.67	\$ 1,777,546.70	9.07	\$ 4,429,136.70	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 4,032,302.40
3.3	VIGA DE ARMADO 3000 PS	M3	15.17	\$ 207,159.00	\$ 3,140,410.00	1.81	\$ 1,764,410.00	14.37	\$ 2,432,392.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 3,140,410.00
3.4	CONCRETO CICLOPEO 2000 PS: 40% RAJON	M3	14.94	\$ 210,549.00	\$ 3,369,424.00	16.30	\$ 13,369,424.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 3,369,424.00
3.5	ACERO HIGUANO 8000 PS	KG	7,363.69	\$ 3,345.00	\$ 24,621,297.81	0.93	\$ 3,560,100.89	3,007.20	\$ 10,373,527.50	7,353.60	\$ 3,353,281.10	313.80	\$ 1,690,246.40	\$ 24,621,297.81
3.6	BASE EN CONCRETO POSIBLE (3000 PS)	M3	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MAMPONERIA														
4.1	MURO EN LAJARILLO ESTRUCTURAL E-D 18 M	M2	65.00	\$ 70,810.00	\$ 4,602,660.00	9.40	\$ 7,071,435.20	59.04	\$ 3,000,214.80	0.00	\$ 0.00	55.56	\$ 3,900,214.80	\$ 4,602,660.00
4.2	DOVELA GEOTEXTIL 3000 PS	M2	166.20	\$ 8,375.20	\$ 1,391,174.00	166.20	\$ 1,391,174.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,391,174.00
4.3	PRELENO	M2	760.70	\$ 14,795.00	\$ 11,243,760.00	266.00	\$ 1,724,760.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 11,243,760.00
PRELENO EN RECIBO COMPACTADO MECANICAMENTE														
5.1	SUBBASE GRANULAR	M2	22.91	\$ 55,115.00	\$ 1,272,694.85	22.91	\$ 11,262,624.55			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,272,694.85
5.2	PRELENO GRAVILLA DE RIO COMPACTADO MECANICAMENTE	M2	40.80	\$ 116,424.00	\$ 4,740,972.00	27.12	\$ 7,747,912.40	81.20	\$ 8,786,400.00	73.62	\$ 9,383,691.84	3.64	\$ 53,048.60	\$ 4,740,972.00
5.3	PRELENO GRAVILLA DE RIO COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	66.25	\$ 63,545.00	\$ 4,246,624.00	49.20	\$ 3,846,664.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 4,246,624.00
5.4	RAJON PARA MAMPONERIA DE LA SUBESTRUCTURA	M3	118.40	\$ 81,835.00	\$ 9,666,294.00	17.77	\$ 9,454,707.00	106.17	\$ 11,141,471.85	104.88	\$ 8,882,854.85	51.29	\$ 2,660,617.15	\$ 9,666,294.00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL H=0.20 M ESTABILIZADO, HILING Y SEPARACION	M2	152.00	\$ 5,738.00	\$ 8,712,000.00	597.00	\$ 3,585,150.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 8,712,000.00
5.6	MEZCLA ARENA CLASO 50% Y ARENA DE POLVO FINO	M2	29.60	\$ 108,400.00	\$ 3,210,400.00	29.60	\$ 3,149,440.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 3,210,400.00
5.7	PRELENO TIPO 7 "ARMA DE PERA"	M2	18.36	\$ 50,980.00	\$ 934,947.00	17.58	\$ 613,547.26			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 934,947.00
5.8	PRELENO TIPO 7 "RECIBO"	M2	18.36	\$ 50,980.00	\$ 934,947.00	17.58	\$ 613,547.26			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 934,947.00
5.9	PRELENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M2	8.96	\$ 24,285.00	\$ 216,785.00	8.96	\$ 504,134.40			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 216,785.00
INSTALACIONES DEPORTIVAS														
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA TIPO MONOFILAMENTO 4-005, INCLUYE LAS HERRAJES DE DEMARCACION	M2	597.20	\$ 1,605,300.00	\$ 9,579,630.00	57.40	\$ 1,121,190.00	334.80	\$ 6,896,720.00	0.00	\$ 0.00	171.00	\$ 30,331,000.00	\$ 9,579,630.00
6.2	CANCHA PREFABRICADA TIPO A 12'	M	102.20	\$ 66,027.00	\$ 6,747,654.00	73.30	\$ 4,831,176.45	70.00	\$ 914,782.00	0.00	\$ 0.00	18.90	\$ 1,648,758.00	\$ 6,747,654.00
6.3	SUMINISTRO EN LADRILLO LINDO	M2	1.01	\$ 791,741.00	\$ 7,917,352.00	1.01	\$ 1,771,386.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 7,917,352.00
6.4	MALLA NYLON PETROLIZADA - CUBIERTA CANCHA	M2	592.00	\$ 4,638,140.00	\$ 27,437,888.00	562.00	\$ 40,737,688.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 27,437,888.00
6.5	PAVIMENTO EN CEMENTO (MOPAS)	M2	1.00	\$ 3,375,878.00	\$ 3,375,878.00	0.00	\$ 0.00	0.38	\$ 162,363.54	0.00	\$ 0.00	0.33	\$ 187,371.64	\$ 3,375,878.00
6.6	CANCHA PARA VOLEYBOL (SEAL)	M2	1.00	\$ 2,244,016.00	\$ 2,244,016.00	0.00	\$ 0.00	1.00	\$ 2,244,216.00	0.00	\$ 0.00	1.00	\$ 2,244,016.00	\$ 2,244,016.00
6.7	ING ANGLIC (PARA EN TIPO ESTRUCTURAL VA YAMADO 2")	M2	160.00	\$ 7,200,000.00	\$ 11,520,000.00	96.47	\$ 7,200,000.00	248.67	\$ 16,710,578.56		\$ 0.00	247.77	\$ 19,829,241.29	\$ 11,520,000.00
6.8	Malla de acero empalme incluye tuberías aguas negras de 2" Angulo de 12" x 16" Angulo de 14" x 16" Malla eslabonada 2" de 10 x 10 Placa de 0.15 x 0.15 en 1 m Tubo 34" de 100 mm	M	40.80	\$ 984,408.00	\$ 24,267,208.80	40.80	\$ 1,697,341.00	35.80	\$ 21,269,047.80	0.00	\$ 0.00	35.80	\$ 21,269,047.80	\$ 24,267,208.80
6.9	SUMINISTRO E INSTALACION PLANTAS DE ACCESO EN TUBERIA AGUAS NEGRAS 2 1/2" MARCO Y MALLA EMBORRADA	M2	2.90	\$ 60,118.00	\$ 1,743,422.00	1.20	\$ 118,895.00	3.70	\$ 356,685.00	0.00	\$ 0.00	3.70	\$ 356,685.00	\$ 1,743,422.00
ITEM NO PREVISTOS														
7.1	BASE GRANULAR	M2		\$ 127,930.00	\$ 0.00	104.56	\$ 13,417,200.40	104.56	\$ 13,417,200.40	104.56	\$ 13,417,200.40	0.00	\$ 0.00	\$ 13,417,200.40
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL 3000 PS ESTABILIZACION, HILING Y SEPARACION	M2		\$ 1,249.00	\$ 0.00	621.70	\$ 4,529,240.20	621.70	\$ 4,529,240.20	621.70	\$ 4,529,240.20	0.00	\$ 0.00	\$ 4,529,240.20
7.3	Cable de fibra de carbono	M		\$ 357,638.00	\$ 0.00	7.40	\$ 710,266.00	7.40	\$ 715,266.00	0.00	\$ 0.00	7.40	\$ 715,266.00	\$ 710,266.00
7.4	PANETE IMPERMEABLE ZADIC MURDOL 3 E+ S/CM	M3		\$ 17,119.00	\$ 0.00	58.04	\$ 942,859.44	58.04	\$ 942,859.44	0.00	\$ 0.00	58.04	\$ 942,859.44	\$ 942,859.44
CANCHA VOLEY PLAYA														
ACTIVIDADES PRELIMINARES														
1.1	Relevo masas de cemento	M2	312.80	\$ 1,114.00	\$ 349,368.00	0.00	\$ 0.00	312.80	\$ 349,368.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 349,368.00
1.2	Despeje y limpieza hasta 20 cm	M2	312.80	\$ 1,214.40	\$ 380,948.00	0.00	\$ 0.00	312.80	\$ 380,948.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 380,948.00
1.3	Cableo (cableado y tubo hasta 5 km)	M3	62.56	\$ 1,788.00	\$ 1,118,144.00	20.64	\$ 1,60,264.00	83.20	\$ 1,442,216.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,118,144.00
1.4	Excavaciones varias a máquina sin clasificar incluye el resto de separar a una distancia menor de 5 km	M3	156.12	\$ 17,474.00	\$ 2,726,346.80	186.06	\$ 2,211,161.50	171.20	\$ 4,437,906.80	262.75	\$ 4,591,293.50	48.45	\$ 840,615.80	\$ 2,726,346.80
1.5	EXCAVACION MANUAL EN MATERIA COMUN H=0.20 M INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	73.50	\$ 15,630.00	\$ 1,151,814.70	73.50	\$ 1,151,774.10	2.61	\$ 101,940.60	0.00	\$ 0.00	2.61	\$ 101,940.60	\$ 1,151,814.70
1.6	CEPDA EN TELA VERDE H=2.10 M	M2	65.00	\$ 17,075.00	\$ 1,111,375.00	65.00	\$ 1,111,375.00			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 1,111,375.00